

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN NORTE

Medellín, 13 de octubre de 2021

GJ- 01N2021EE003825

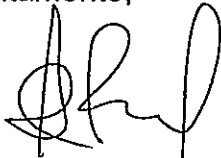
Señora
FLORENTINA GUTIERREZ VIUDA DE URIBE

Por desconocer dirección, esta citación será fijada en un lugar visible de la oficina

Asunto: Citación corrección C2021-1565

Sírvanse a presentarse en la Secretaría del Grupo de Gestión Jurídica Registral de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Norte, ubicada en la carrera 47 No 52-122, interior 201, en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de expedición de este oficio (Artículo 68, Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), con el fin de notificarle el contenido de la **Resolución 0418 de 12 de octubre de 2021**, por medio de la cual se corrige la tradición jurídica del folio de matrícula inmobiliaria **01N-5436334, 01N-5436335, 01N-5436336 Y 01N-5436337**.

Atentamente,



ANA MARIA PAEZ NIÑO
Grupo de Gestión Jurídica Registral